



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) LEONARDO ANTONIO CUPIDO PEÑARVEL, identificado con C.C. No 29.899.840, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-44319 y BTE 7086852026 del 02 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas, Cundinamarca
Agosto 2026

2026ER0099257

Señor del área de Jurídica
Aspirante Correspondiente.
Asunto: Fijación y designación
del Pardon Público.
Ref. Ley 1250 de 2005
Querido Señor.

Con la presente solicito sea designado mi Pardon Público hasta la Alcaldía Mayor de Bogotá así:
Yo, Leonardo Antonio Cupido Peñarvel, identificado con número de Cédula 29.899.840 de renovación realizado en la Casa de la Esperanza de Guaduas Mayo 20 1942. Me dirijo ante la oficina de atención al Quetzaco de la Alcaldía de Bogotá para que a través de esta se realice la fijación y designación de mi Pardon Público por los hechos cometidos el día 28 de octubre del año 2022 donde perdí mi libertad por el delito de hurto calificado y agravado. A toda la Comunidad del Barrio 7 de agosto Pido Pardon públicamente manifestando mi arrepentimiento con una reparación simbólica y compromiso de no incurrir en el mismo error. Igualmente me comprometo a realizar una reparación simbólica por los hechos y lo, daños que he causado ocasionar a las Comunidades, familias, estudiantes y habitantes del Sector. Gracias por esta oportunidad.

Afectuosamente: Leonardo Cupido Peñarvel,
t.0 113.42 P.43.
Cred. en tipo de Bogotá.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.